

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Gestión Profesional, especialidad Construcción, Conservación y Mantenimiento de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 16 de julio de 2014 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la escala de Gestión Profesional, especialidad Construcción, Conservación y Mantenimiento, de esta Universidad (BOJA núm. 145, de 28 de julio de 2014).

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos (958) 244 327 y (958) 244 346, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 12 de enero de 2015, a las 10 horas, en la Sala de Juntas del Edificio Santa Lucía.

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo I de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 16 de julio de 2014.

Granada, 3 de noviembre de 2014.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

TITULARES

Presidente: Don Juan Manuel Santiago Zaragoza, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel Jesús Cobo Santiago, Funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Ingeniero Técnico Industrial) de la Universidad de Granada.

Don Antonio Delgado Díaz, Funcionario de Carrera (Arquitecto Técnico) de la Excm. Diputación Provincial de Granada.

Doña Tamara Rodríguez Rodríguez, Funcionaria de Carrera (Arquitecta Técnica) del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Secretaria: Doña Celia María García Fernández, Funcionaria de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

SUPLENTE

Presidente: Don Joaquín Passolas Colmenero, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Carlos Fernández López, de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Don Antonio González Rojas, Funcionario de Carrera (Arquitecto Técnico) de la Excma. Diputación Provincial de Granada.

Doña Inmaculada Robles Reche, Funcionaria de Carrera (Arquitecta Técnica) de la Excma. Diputación Provincial de Granada.

Secretaria: Doña Antonia García Lledó, Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.